

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **155**

Fecha Estado: 05/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320160099900	Ejecutivo Conexo	MARIA DONELIA ARIAS GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE CREDITO Y TRASLADO LIQUIDACION COSTAS	04/10/2023		
05001310500320160115300	Ordinario	AMANTINA DE JESUS VILLEGAS BETANCOURT	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS, ORDENA COPIAS Y ARCHIVO	04/10/2023		
05001310500320160155600	Ejecutivo Conexo	LUCY MEJÍA HEREDIA	SOLEDAD BUITRAGO FRANCO Y OTROS	Auto nombra auxiliar de la justicia DESIGNA NUEVO CURADOR	04/10/2023		
05001310500320180048600	Ordinario	EDISON ARLEY CASTAÑEDA ROJAS	MACROGESTIÓN S.A.S.	Auto pone en conocimiento NO ACCEDE A LA SOLICITUD DE APLAZAR AUDIENCIA. gro	04/10/2023		
05001310500320190046100	Ordinario	LINA HERRERA LORA	COLPENSIONES	Acta audiencia CONDENA -APELAN	04/10/2023		
05001310500320190053100	Ordinario	JACINTO ROMULO BADILLO BONILLA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior APRUEBA LIQUIDACION DE COSTA , ORDENA COPIAS Y ARCHIVO	04/10/2023		
05001310500320190074800	Ejecutivo Conexo	MARIO DE JESUS PABON GIRALDO	COLPENSIONES	Auto corre traslado liquidación crédito. jf	04/10/2023		
05001310500320190075700	Ordinario	FRADY ELENA RIOS HERRERA	COLPENSIONES	Acta audiencia Se fija fecha para la audiencia de AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO se señala el próximo 25 de JULIO de 2024 a las 9:00 A.M. La cual se realizará de forma presencial- fisica en la sala de audiencias del despacho ubicada en el edificio José Félix de Restrepo piso 9.	04/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131050032020001000	Ordinario	MARIA CONSUELO CARDONA TORO	COLPENSIONES E.I.C.E	<p>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</p> <p>Se fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, para el día nueve (9) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), oportunidad en la cual las partes deberán comparecer personalmente y con sus apoderados, so pena de producirse las consecuencias procesales contempladas en el artículo 77 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, modificado por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007.</p> <p>Clausurada esta audiencia, el Despacho se constituirá en AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, oportunidad en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se realizarán alegatos de conclusión y se proferirá la respectiva sentencia.</p> <p>Se le ordena a PORVENIR S.A., que 15 días antes a la realización de la audiencia presente el comparativo pensional de la demandante.</p>	04/10/2023		
05001310500320200037500	Ordinario	CONSUELO VILLERO DUARTE	COLFONDOS S.A.	<p>Auto cumplase lo resuelto por el superior ordena copias y archivo. jf</p>	04/10/2023		
05001310500320210050100	Ordinario	CRUZ CECILIA ESTRADA MESA	PROTECCION S.A.	<p>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</p> <p>Se fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, para el día quince (15) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde (2:00 p.m.), oportunidad en la cual las partes deberán comparecer personalmente y con sus apoderados, so pena de producirse las consecuencias procesales contempladas en el artículo 77 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, modificado por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007.</p> <p>Clausurada esta audiencia, el Despacho se constituirá en AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, oportunidad en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se realizarán alegatos de conclusión y se proferirá la respectiva sentencia.</p>	04/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320210053700	Ordinario	DIAFANOR DE JESUS VIVARES	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, para el día veintidós (22) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde (2:00 p.m.), oportunidad en la cual las partes deberán comparecer personalmente y con sus apoderados, so pena de producirse las consecuencias procesales contempladas en el artículo 77 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, modificado por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007. Clausurada esta audiencia, el Despacho se constituirá en AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, oportunidad en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se realizarán alegatos de conclusión y se proferirá la respectiva sentencia	04/10/2023		
05001310500320210056200	Ordinario	MARIA JANETT RESTREPO	COLPENSIONES	Acta audiencia sentencia. absuelve. apelan. jf	04/10/2023		
05001310500320220020400	Ordinario	WILSON ALVAREZ ARCILA	MARTHA CECILIA YEPES FIGUEROA	Auto requiere Ejerce control de legalidad, requiere al demandante para que adecue la demanda.	04/10/2023		
05001310500320220021500	Ordinario	MARIA NANCY ARANGO AGUDELO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, para el día veintidós (22) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), oportunidad en la cual las partes deberán comparecer personalmente y con sus apoderados, so pena de producirse las consecuencias procesales contempladas en el artículo 77 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, modificado por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007. Clausurada esta audiencia, el Despacho se constituirá en AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, oportunidad en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se realizarán alegatos de conclusión y se proferirá la respectiva sentencia.	04/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320220052700	Ordinario	ALEJANDRO ALZATE BUITRAGO	COLPENSIONES Y OTROS	<p>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</p> <p>Se fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, para el día veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), oportunidad en la cual las partes deberán comparecer personalmente y con sus apoderados, so pena de producirse las consecuencias procesales contempladas en el artículo 77 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, modificado por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007.</p> <p>Clausurada esta audiencia, el Despacho se constituirá en AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, oportunidad en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se realizarán alegatos de conclusión y se proferirá la respectiva sentencia.</p> <p>Se le ordena a PORVENIR S.A., que 15 días antes a la realización de la audiencia presente el comparativo pensional de la demandante.</p>	04/10/2023		
05001310500320230010000	Ordinario	JOSE OLIVER RUEDA	PORVENIR	<p>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</p> <p>Se fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, para el día veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde (2:00 p.m.), oportunidad en la cual las partes deberán comparecer personalmente y con sus apoderados, so pena de producirse las consecuencias procesales contempladas en el artículo 77 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, modificado por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007.</p> <p>Clausurada esta audiencia, el Despacho se constituirá en AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, oportunidad en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se realizarán alegatos de conclusión y se proferirá la respectiva sentencia.</p> <p>Se le ordena a PORVENIR S.A., que 15 días antes a la realización de la audiencia presente el comparativo pensional de la demandante</p>	04/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320230017200	Ordinario	DIANA CRISTINA CHAVERRA JIMENEZ	GRUPO ONCOLOGICO INTERNACIONAL S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, para el día doce (12) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), oportunidad en la cual las partes deberán comparecer personalmente y con sus apoderados, so pena de producirse las consecuencias procesales contempladas en el artículo 77 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, modificado por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007. Clausurada esta audiencia, el Despacho se constituirá en AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, oportunidad en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se realizarán alegatos de conclusión y se proferirá la respectiva sentencia.	04/10/2023		
05001310500320230019700	Ordinario	DAIRO DE JESUS CASTAÑO DEL CORRAL	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, para el día diecinueve (19) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), oportunidad en la cual las partes deberán comparecer personalmente y con sus apoderados, so pena de producirse las consecuencias procesales contempladas en el artículo 77 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, modificado por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007. Clausurada esta audiencia, el Despacho se constituirá en AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, oportunidad en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se realizarán alegatos de conclusión y se proferirá la respectiva sentencia.	04/10/2023		
05001310500320230031300	Ordinario	JONATHAN ESTIVEN JARAMILLO ARBOLEDA	EMPRESA AYC GIRALDO S.A.S	Auto admite demanda integra. jf	04/10/2023		
05001310500320230032900	Ordinario	MORELYS URREA CHIRINOS	ADRIANA MARIA GOMEZ MOLINA	Auto rechaza demanda competencia juzgados pequeñas causas. jf	04/10/2023		
05001310500320230033800	Ordinario	RUBEN DARIO ROJAS ESTRADA	COLPENSIONES	Auto admite demanda	04/10/2023		
05001310500320230034800	Ordinario	FERNANDO DE JESUS BETANCUR GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda jf	04/10/2023		
05001310500320230035100	Ordinario	CARLOS ENRIQUE RESTREPO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA-- PEQUEÑAS CAUSAS	04/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARCELA CASTAÑO PATIÑO
SECRETARIO (A)